



Resolución N°79/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede de Ñuble, Sr. Francisco Zapata Quilodrán,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de Ñuble, a la siguiente instructora cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Punilla

Cuerpo de Bomberos de Valeria García Herrera
Coihueco Run: 17.458.149-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, agosto del 2018